



EXPEDIENTE NUM 2020 00000008

Resolución de iniciación de expediente para la contratación de un seguro colectivo de vida y accidente del personal de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por el procedimiento abierto del artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 214/23/UE y 214/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Objeto: Contratación de un seguro colectivo de vida y accidente del personal de la Cámara de Cuentas de Andalucía para el periodo comprendido entre el 2 de junio de 2020 y el 1 de junio de 2022.

Plazo de ejecución: 24 meses

Presupuesto máximo de licitación (exento de IVA): 130.000,00 €.

Importe de anualidades: Ejercicio 2020, 37.917,00 €; Ejercicio 2021, 65.000,00 €; Ejercicio 2022, 27.083,00

Aplicaciones presupuestarias: 01.04.00.01.00.162.04.11C. (117.181,40.-€) y 01.04.00.01.00.163.05.11C. (12.818,60.- €)

Tramitación del expediente: Ordinaria.

Vistos la memoria redactada por el Servicio de Administración General de fecha 12 de febrero, el Pliego de Prescripciones Técnicas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, a propuesta de la secretaría general,

RESUELVO

Iniciar el correspondiente expediente de contratación por el procedimiento abierto en virtud de lo dispuesto en los artículos 156 y siguientes de la citada la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Código Seguro De Verificación	hvU42KY/CPq6FaitnMFvNQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Lopez Hernandez - Presidente	Firmado	27/02/2020 11:24:30	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portafirmas3.ccuentas.es/verifirma/code/hvU42KY/CPq6FaitnMFvNQ==			